



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Profesional Docente III- Prácticas de Orientación Educativa y Asesoría Pedagógica I

Código (SIU-Guaraní): 07404_0

Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación

Plan de Estudio: Ord. nº 022/2021-C.D.

Formato curricular: Práctica de campo supervisada

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Campo y Trayecto de la Práctica Profesional Docente

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 80

Carga horaria semanal:

Créditos: 7

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular GONZÁLEZ Gabriela Inés
- Jefe de Trabajos Prácticos BERLANGA Laura Iris

Fundamentación:

Orientar implica realizar prevención, acompañamiento y promoción de la persona o grupos de personas en estado de incertidumbre, confusión o desconcierto en algún aspecto de su vida. Para Molina Contreras (2006) es "un proceso interdisciplinario y transdisciplinario sustentado en los principios de intervención preventiva, desarrollo y atención a la diversidad, cuyos agentes educativos (orientadores, padres, docentes-tutores, familia y comunidad) asumen la función de facilitar y promover su desarrollo integral para que se constituyan en seres transformadores de sí mismos y de su entorno". Al hablar de Orientación Educativa, nos referimos a la posibilidad de realizar una guía, sostén y ayuda a partir de los principios y fines educativos desde una perspectiva pedagógico-profesional y no meramente de sentido común.

La Orientación Educativa, desde un enfoque sistémico, se fundamenta en principios que delinean y guían la intervención orientadora, con carácter de prevención, desarrollo, empowerment y atención a la diversidad de los individuos, en un contexto amplio de relaciones socio-culturales.

La concepción actual de orientación es integral y viene a sustituir el esquema tradicional y reduccionista que limitaba la orientación a un servicio exclusivo para los sujetos con problemas, basado en la relación interpersonal clínica, o en un mero servicio de información vocacional-profesional. Hoy se piensa en la Orientación Educativa



como una necesidad de intervención, además de lo escolar, en otros ámbitos como el familiar, laboral, de la salud, socio-cultural, etc.

El Asesoramiento Pedagógico es uno de los roles que pueden cumplirse en el marco de la O.E. y que constituye una función específica de los profesionales de las Ciencias de la Educación en su desarrollo profesional.

Aportes al perfil de egreso:

En la formación de profesionales de Ciencias de la Educación, la Orientación Educativa implica brindar fundamento y estrategias que permitan desempeñarse en cualquier entorno desplegando planes y programas de prevención y promoción personal, social y cultural, desde un punto de vista pedagógico.

Desde el trabajo en las instituciones educativas, nuestros egresados deben atender a la diversidad del alumno y del docente y asumir la función de facilitar y promover su desarrollo integral.

Tal como se explicita en el plan de estudios, en “alcances del título”, esta práctica se dirige a:

- Realizar Orientación Educativa y Asesoramiento Pedagógico en todos los niveles del sistema educativo formal (inicial, primario y secundario -en todas sus modalidades y orientaciones- en instituciones públicas y privadas.

Expectativas de logro:

Capacidades Generales

- Disponer de saberes lingüísticos y comunicacionales tanto orales como escritos.
- Abordar la problemática educativa desde un posicionamiento crítico con un pensamiento estratégico.
- Asumir compromiso con el propio proceso formativo y actualización permanente.
- Reconocer la diversidad de perspectivas existentes en el campo educacional.

Capacidades Disciplinarias:

- Vincularse con una variedad de sujetos individuales y colectivos en ámbitos educativos.
- Conformar grupos y equipos de trabajo valorando aportes e intercambio de conocimientos y experiencias.

Capacidades Profesionales:

- Diseñar, coordinar, desarrollar y evaluar propuestas pedagógicas en el marco de la orientación educativa y del asesoramiento pedagógico en los distintos niveles, modalidades y contextos del sistema educativo formal, no formal, en modalidad presencial, no presencial, virtual y a distancia.

Contenidos:

EJE I: LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA. FUNDAMENTOS.

1. Orientación educativa: Diversas concepciones y conceptualizaciones . Definición dinámica de la Orientación Educativa. Perspectiva desde la investigación educativa.
2. Perspectivas (psicométrica, clínica, psicopedagógica, sociológica, pedagógico-didáctica) y Modelos de Orientación (counseling, consulta, servicios, programas y tecnológico).
3. Principios y funciones de la Orientación Educativa: de prevención, de desarrollo, de intervención social y de empowerment (fortalecimiento personal).
4. Contextos y Formatos de Intervención: desde el contexto educativo hacia áreas no formales. Formato presencial, no presencial, virtual y a distancia.
5. Destinatarios en el sistema educativo -estudiantes, docentes y directivos-. Diferentes roles: asesor/a pedagógico/a, coordinador/a pedagógico/a, tutor/a, tutor/a virtual.

EJE II: LA PRÁCTICA DE LA ORIENTACION EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.

1. Educación Inicial y Educación Primaria. Realidad y problemáticas, aspectos organizacionales, curriculares y



vinculares. Normativas. Programas y proyectos provinciales e institucionales. Asesoramiento educativo. Abordaje de situaciones emergentes desde la Orientación Educativa. Organismo provincial de Orientación: DAE.

2. Educación Secundaria orientada y modalidades. Realidad y problemáticas, aspectos organizacionales, curriculares y vinculares. Normativas. El Servicio de Orientación institucional. Modelos de orientación adoptados en la Provincia de Mendoza. Orientación en instituciones estatales, privadas, y dependientes de la U.N.Cuyo. Lugar del profesional en Ciencias de la Educación en la Orientación Educativa.

EJE III: ROLES Y DESTINATARIOS.

1. Estudiantes, docentes, equipos directivos e institución como destinatarios de Orientación.
2. Asesoría Pedagógica. Mirada generalista: orientación a la gestión institucional, orientación a docentes. Perfil actitudinal del Asesor Pedagógico. Ámbitos de intervención: pedagógico-didáctico, curricular, institucional, vincular. El perfeccionamiento en servicio como tarea específica. Elaboración y gestión de programas y proyectos.
3. Coordinación Pedagógica. Semejanzas y diferencias con la Tutoría. Abordaje multidisciplinario, orientación a las trayectorias escolares, orientación vocacional-ocupacional. Trabajo permanente en equipo con los docentes, trabajo con las familias. Discusiones acerca de su sentido. Como tarea natural del docente, como parte del Proyecto Educativo Institucional y como tarea de especialistas.
4. Tutoría virtual como espacio de orientación. La función tutorial en los entornos virtuales de aprendizaje.

EJE IV: ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

1. Destinadas al estudiante:
 - 1.1. Estrategias Diagnósticas: Análisis del material escolar, calificaciones, legajo individual, informes docentes, actas de convivencia. Evaluación de estrategias de aprendizaje, hábitos de estudio, intereses y habilidades desde las inteligencias múltiples.
 - 1.2. Estrategias Cognitivas: Inteligencia y pensamiento. Funciones cognitivas: atención, percepción, memoria, comprensión, análisis y síntesis, aplicación. Programas de estimulación del pensamiento. Estrategias de aprendizaje mediado. Diferencia entre procesos, estrategias y técnicas de estudio.
 - 1.3. Estrategias Socio-afectivas: Intervenciones para favorecer las relaciones sociales; roles y procesos de comunicación en los grupos de aprendizaje, conflicto, convivencia. Inteligencia Emocional y Educación Emocional.
 - 1.4. Estrategias de abordaje grupal: sociograma, grupo, tipos de grupo y liderazgo. Dinámicas de abordaje grupal. Capacidades del orientador para trabajar con el grupo. Comunicación.
2. Destinadas al docente y a la institución: Grillas de triangulación de datos, planillas de observación de clases, formato de entrevistas, elaboración de actas. Instrumentos de evaluación institucional.

Propuesta metodológica:

El cursado de la Práctica pretende integrar la teoría y la realidad de una manera no lineal, según las propias características de este tipo de organización curricular, procurando trabajar a partir de situaciones propias de los contextos, integrando las distintas temáticas e intentando resignificar el rol profesional como agentes activos y críticos de la misma.

La forma de trabajo está basada en Metodologías Activas, enseñanza centrada en el estudiante.

Estas estrategias conciben el aprendizaje como un proceso constructivo y no receptivo. Por ello trabajaremos con el modelo de Aula Invertida o inversa, reflexión sobre las prácticas, metodología de la pregunta, problematización de situaciones y conceptos, elaboración de proyectos, estudio de casos, etc. con la finalidad de desarrollar el pensamiento estratégico y la capacidad de interpelar los ámbitos de desempeño profesional.

Las clases tendrán una carga horaria de 6 hs semanales, dictadas durante el año académico. En el transcurso de las 14 semanas habrá un:



- Primer Momento: de diagnóstico de estudiantes, situación académica y conocimientos previos.
- Segundo Momento: Prácticas de inmersión y reconocimiento en la Educación Inicial y Primaria.
- Tercer Momento: Prácticas de intervención en la Educación Secundaria (orientada y modalidades).
- Cuarto Momento: Integración de saberes y producciones grupales e individuales.

Las prácticas en Educación Inicial y Primaria consistirán en una inmersión a los niveles, haciendo una triangulación entre información proporcionada por el Portal Educativo de la DGE, análisis de entrevistas a informantes claves y lectura bibliográfica. Se llevarán a cabo durante 4 semanas.

Las prácticas en Educación Secundaria consistirán en asistir a instituciones educativas, realizar un diagnóstico institucional que implique, analizar, interpretar e identificar situaciones problemáticas o categorías recurrentes y realizar un mini-proyecto de intervención con estrategias destinadas a estudiantes, docentes o institución, según el rol asignado. Duración: 6/7 semanas.

En la etapa de integración y cierre, los estudiantes deben presentar al resto del grupo el desarrollo de sus prácticas y las reflexiones/ conclusiones de su trabajo.

En el desarrollo de toda la etapa de prácticas, la reflexión se complementará con dos dispositivos: en primer lugar, las narrativas de reflexión en orientación, serán escritas en un cuaderno que significará describir, interpretar y analizar las experiencias vividas, además de ser un instrumento de investigación de los propios roles practicados. En segundo lugar, encuentros de reflexión, implicarán poner en debate e interpelar las propias prácticas de orientación en el sistema educativo.

Las profesoras (titular y jefe de trabajos prácticos) desarrollarán simultáneamente a las prácticas, diversos ejes temáticos relacionados entre sí, logrando un continuum de forma asincrónica.

Propuesta de evaluación:

La evaluación tiene en cuenta tres instancias: diagnóstica, formativa o de proceso y permanente, brindando la posibilidad de lograr la promocionalidad al finalizar el cursado.

Para lograr la PROMOCIÓN el alumno debe:

- Cumplir con el 80% de asistencia a las clases sincrónicas presenciales o virtuales y asincrónicas.
- Aprobar todas las prácticas de aprendizaje evaluativas que incluyen lecturas, análisis y reflexión. (Serán entre 5 y 6, dependiendo de la intensidad del cursado).
- Realizar un diagnóstico, un micro-proyecto y aprobar el período de práctica en una institución educativa en el rol de Coordinación Pedagógica o Asesoría Pedagógica, con un mínimo de 6 encuentros (presenciales o virtuales). Presentación ante el grupo de clase y profesores de los planes de acción elaborados y realizados por el estudiante. Quienes no logren los requisitos precedentes, quedarán en condición de REGULAR, bajo las siguientes condiciones:

En este espacio, no existe la condición de alumno NO REGULAR, ni de alumno LIBRE. En caso de no regularizar el cursado del taller, se deberá recurrir en el ciclo lectivo siguiente.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%

NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Bibliografía Eje I:

1. Arencibia Arencibia (2002) Manual de Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica, p.71-81 (perspectivas o enfoques), 81-92 (modelos). Disponible en: https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/7049/7049072/manual_de_modelos_de_orientacion_e_intervencion_psicopedagogica.pdf
2. Bisquerra Alzina, R. (Coord.) (1996) Modelos de Orientación e intervención psicopedagógica. Barcelona: Praxis. (p. 9 – 14).
3. Grañeras Pastrana, M. y Parras Laguna, A. (Coord.) (2008) Orientación Educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. Madrid: Centro de Investigación y documentación educativa. Ministerio de Educación, política social y deporte. Gobierno de España. (p. 32-42; 182-184; 192-194; 202-210; 225,235; 289-294)
4. Matas Terrón, A. (2007) Modelos de orientación. Aidesoc. [online] Visitado: feb.2013 <http://es.scribd.com/doc/16513162/Modelos-de-Orientacion-Educativa-281207>
5. Molina Contreras, D.L. (2002) Concepto de Orientación Educativa: diversidad y aproximación. Universidad Nacional de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”. Venezuela. En: Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653) S/d de publicación.
6. Morchio, I.L. y otros. (2009). Orientación educativa en el nivel medio. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras. U.N. Cuyo. (Cap. 1).
7. Negro Moncayo, A. (2006) La orientación en los centros educativos. Organización y funcionamiento desde la práctica. Barcelona: Graó. (p. 15 – 20).
8. Vélaz de Medrano, C. (2002). Orientación e Intervención Psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación. Málaga: Aljibe. (p. 38-39).

Bibliografía Obligatoria Eje II:

1. González, G.; Couto, M.S.; Navarta, V. (2015) Orientación Educativa en la Provincia de Mendoza, Argentina. Modelos históricos y perspectivas actuales que contribuyen a las trayectorias académicas. En: Memorias del IX Taller Internacional de Innovación Educativa – Siglo XXI y V Foro Iberoamericano de Orientación Educativa. Universidad de Las Tunas, Cuba. 26-29 de mayo de 2015. Modalidad: Comunicación Escrita. CD-Rom Cód. EMO-03. Editora Universitaria. (ISBN: 978-959-16-2453-6).
2. González, G. (2007) Servicios de Orientación: ¿problema o desafío? Documento de Cátedra de circulación interna: Taller de Orientación y Tutoría Educativa.
3. González, G. (2013) Precisando conceptos. Proyectos de investigación y Proyectos de intervención. Documento de Cátedra de circulación interna: Taller de Orientación y Tutoría Educativa.

Documentos:

4. Ley N° 26.206/06 “Ley de Educación Nacional”.
5. Material de Jornadas Institucionales – DGE – 2023. “La planificación estratégica y su entramado con la evidencia en la implementación de acuerdos institucionales.”

6. Resoluciones de Nivel Inicial, Primario y Secundario.
7. Material de Portal Educativo DGE. Diseños Curriculares Provinciales.

Bibliografía Obligatoria Eje III:

1. Aizencang, N. y Maddoni, P. (2011) Tutorías: preguntas en torno a su sentido en la escuela secundaria. En: Elichiry, N. (comp.) (2011) La psicología educacional como instrumento de análisis y de intervención. Diálogos y entrecruzamientos. Buenos Aires: Noveduc. (69-85).
 2. Ander-Egg, E. y Aguilar, M.J. (2005) Cómo elaborar un proyecto. Argentina: Lumen. (pp.15-19; 29-71).
 3. Ander-Egg, E. (2007) Introducción a la planificación estratégica. Argentina: Lumen. (pp. 32 a 34; 45 a 47; 51 a 56).
 4. Couto, M. S.; Viggiani, A. (2016) La Tutoría desde la perspectiva de la Educación como derecho. En: XVIII Congreso Argentino de Orientación Vocacional. “La Orientación Vocacional amplía su territorio. Sus efectos en los discursos y las prácticas”. Universidad Nacional de San Luis. 19, 20 y 21 de Mayo de 2016. (pp. 286-293) ISSN: 2451-7119.
 5. González, G. (2009) El rol del Asesor Pedagógico como Orientador. Documento de Cátedra de circulación interna: Taller de Orientación y Tutoría Educativa.
 6. González, G. y Navarta, N.V. (2017). ¿Tutor o Coordinador Pedagógico? Documento de cátedra de circulación interna: Taller de Orientación y Tutoría Educativa.
 7. Gorostiaga, M. (2010) Cómo colaborar con la orientación vocacional de los jóvenes. Herramientas para orientadores, profesores y padres. Buenos Aires: Aique.
 8. Martín, E. y Mauri, T. (coords.) (2011) Orientación Educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva. Barcelona: Graó.
 9. Nicastro, S. y Andreozzi, M (2006) Asesoramiento pedagógico en acción. La novela del asesor. Buenos Aires: Paidós. pp. 124-136.
 10. Nicastro, S. y Greco, M.B. (2012) Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. Rosario: Homo Sapiens. pp. 23-25.
 11. Orientación y Tutoría. Experiencias, recursos y reflexiones. Novedades Educativas. Febrero 2009, año 21, N° 218, p. 59-90.
 12. Satulovsky, S. y Theuler, S. (2012) Tutorías: un modelo para armar y desarmar. La tutoría en los primeros años de la escuela secundaria. Buenos Aires: Noveduc.
 13. Viel, P. (2012) Gestión de la tutoría escolar. Proyectos y recursos para la escuela secundaria. Ejes de contenidos y tareas del tutor. Buenos Aires: Noveduc.
- Resoluciones:
14. Res. 901-DEByP-07: Tareas del Coordinador Pedagógico de Tercer Ciclo de EGB.
 15. Res. 1311-DEByP-07: Funciones del Asesor Pedagógico.
 16. Res. 558-DGE-19: Régimen Académico del Nivel Secundario y sus anexos.
 17. Decreto N° 1158-19: Guía de Procedimientos para la Educación Obligatoria.

Bibliografía obligatoria Eje IV:

1. Armstrong, T. (1999) Las inteligencias múltiples en el aula. Buenos Aires: Manantial.
2. Arón, A. M. y Milic, N. (1997) Vivir con otros. Programa de desarrollo de habilidades sociales. Santiago de Chile: Universitaria.
3. Bisquerra Alzina, R. (2003) Educación emocional y competencias básicas para la vida. Revista de Investigación Educativa, (21)1, 7- 36.
4. Campos Herrero, J. (2001) Inteligencia Emocional. Sus capacidades más humanas. Madrid: San Pablo.
5. Dirección General de Escuelas, Provincia de Mendoza. Política Provincial de Convivencia Escolar. Guía de recursos. (2014).
6. García, D. (1997) El grupo. Métodos y técnicas participativas. Espacio Editorial: Buenos Aires.
7. Goleman, D. (1998) Inteligencia Emocional. Madrid: Praxis.
8. González, G. (2013) Inteligencia y pensamiento. Documento de Cátedra de circulación interna.
9. González, G. (2016) Cómo ayudar a nuestros alumnos a aprender a aprender. Orientación para el desarrollo



académico. Documento de cátedra de circulación interna.

10. Gonzalez Cuberes, M.T. (1991) El taller de los talleres. Buenos Aires: Estrada.
11. Ianni, N. y Pérez, E. (1998) La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción. Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención. Buenos Aires: Paidós.
12. Krichesky, M. (coord) (2003) Proyectos de Orientación y tutoría. Enfoques y propuestas para el cambio en la escuela. Buenos Aires: Paidós.
13. Malaisi, L. J. (2007) Cómo ayudar a los niños de hoy: Educación Emocional. San Juan: El autor.
14. Martinez Otero, V. Competencia Social en la Escuela. En: PsicoPedagogía.com – Psicología de la Educación para padres y profesionales. Área de enseñanza de Psicología. C.E.S. “Don Bosco”. Visitado en: febrero de 2012.
15. Medaura, J., Monfarrell de Lafalla, A. (1994). Técnicas grupales y aprendizaje afectivo. Hacia un cambio de actitudes. Editorial Humanitas: Buenos Aires.
16. Molero Moreno, C. y otros. (1998). Revisión histórica del concepto de inteligencia: Una aproximación a la inteligencia emocional. Revista Latinoamericana de Psicología, 30(1), 23- 30.
17. Pasel, S. y Asborn, S. (1993) Aula-taller. Aique. Buenos Aires.
18. Pizano Chavez, G. (2004) Las estrategias de aprendizaje y su relevancia en el rendimiento académico de los alumnos. Revista de Investigación Educativa, 8(14).
19. Reifs Escribano, M.E. La necesidad de la educación emocional en las aulas. En: Revista I+E. CSI.CSIF. Sector de Enseñanza de Sevilla.

Recursos en red:

Se trabajará como soporte con diversos recursos de red:

- Aula virtual
- Bibliografía en Google Drive
- Videos en You Tube (sugeridos y elaborados especialmente)
- Grupo cerrado de Whatsapp (para comunicaciones urgentes)